



MENDOZA, **15 MAY 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 9673/2012, en la que el Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, Dr. Hugo Héctor MARTINEZ propone la inscripción de estudiantes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, como alumnos regulares para cursar la carrera de Ingeniería Industrial, en esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Cooperación celebrado oportunamente entre la citada Escuela y esta Casa de Estudios.

La nueva Ley de Migraciones.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los estudiantes provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM) - Francia, que se mencionan a continuación, como alumnos regulares de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, para que cursen la carrera de Ingeniería Industrial, según el siguiente detalle:

. PAILLOTTE, Hélène

Pasaporte Nº 12A141654

. HERTAULT, Charles

Pasaporte Nº 12AH94060

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 190

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA